



DECRETO N° 3829/1

LAJA, Noviembre 06 de 2012.

VISTOS:

- 1.-D.A N° 322 de fecha 31.01.12, que aprueba distribución saldo inicial de caja Municipal
- 2.-Reglamento de Ley N° 19886 y reglamento de Adquisiciones
- 3.-Orden de pedido N° 48 de Secplan del 18.04.12
- 4.-Licitación Pública N° 3735-17-LE12
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 25.04.12
- 6.- Consulta y aclaraciones durante el proceso de Licitación.
- 7.- Apertura electrónica de fecha 02.05.12
- 8.-Informe de comisión de evaluación de 08.05.12
- 9.- D.A.N° 1544 del 14.06.12
- 10.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 25.05.12
- 11.-Licitación publica ID 3735-37-LE12, de fecha 11.06.12
- 12.-Acta de visita a terreno de fecha 15.06.12
- 13.-Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 14.-Apertura electrónica de fecha 22.06.12
- 15.-Informe de la comisión de evaluación de fecha 26.06.12
- 16.-D.A.N° 2244 del 06.07.12
- 17.-Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 18.07.12
- 18.-Licitación pública ID 3735-43-LE12 de fecha 18.07.12
- 19.-Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 20.-Apertura electrónica de fecha 31.07.12
- 21.-Informe de la comisión evaluadora, con resolución del Sr Alcalde de fecha 20.08.12
- 22.-Contrato entre I. Municipalidad de Laja y Renueva Ltda. de fecha 31.08.12
- 23.-D.A 3001 de fecha 31.08.12 aprueba Contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y Renueva Ltda.
- 24.-Carta Empresa Renueva Ltda, Solicita Ampliación de Plazo para Diseño Proyecto "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi" de fecha 17.10.12
- 25.-Informe N° 25 recomienda autorizar solicitud de la empresa Renueva Ltda.
- 26.-La ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicios
- 27.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La solicitud de la empresa Renueva Ltda, sobre el aumento de plazo correspondiente al diseño del proyecto "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi" ID: 3735-43-LE12,

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** la Ampliación de Plazo correspondiente al diseño del proyecto "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi" ID: 3735-43-LE12,



DECRETO N° 3029/1

LAJA, Noviembre 06 de 2012.

2.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución se amplía en 30 días, quedando el plazo total del contrato en 115 días, contados desde el día hábil siguiente de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PMP/CVG/cfg

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Control
- SECPLAN
- DOM

Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE